

F. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.

Las modificaciones propuestas en las Normas Urbanísticas del Plan Parcial constan de una nueva redacción del Art. 26.g) y afectan a los **planos nº 6. "Calificación pormenorizada y cuadro general de parcelas. Plan Parcial. Modificado"** y **plano nº 8 "Ordenación de la Edificación. Plan Parcial. Modificado"** y **Plano nº 9. "Otros condicionantes de la edificación. Servidumbres aeronáuticas, ferroviarias y protección acústica"**.

Planos de Información:

PLANO Nº 6. Calificación pormenorizada y cuadro general de parcelas. Plan Parcial. 10ª Modificación.

PLANO Nº 8. Ordenación de la Edificación. Plan Parcial. 10ª Modificación.

PLANO Nº 9. Otros condicionantes de la edificación. Servidumbres aeronáuticas, ferroviarias y protección acústica. Plan Parcial. Estado modificado (9ª modificación del Plan Parcial).

Planos de Ordenación:

PLANO Nº 6. Calificación pormenorizada y cuadro general de parcelas. Plan Parcial. 11ª Modificación.

PLANO Nº 8. Ordenación de la Edificación. Plan Parcial. 11ª Modificación.

PLANO Nº 9. Otros condicionantes de la edificación. Servidumbres aeronáuticas, ferroviarias y protección acústica. Plan Parcial. 11ª Modificación.